

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11847 *Resolución de 30 de junio de 2021, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 902/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 902/2021, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Domínguez Romero, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el acto presunto de la Subsecretaría, al no haber resuelto expresamente el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 5 de noviembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 21 de enero de 2020, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 30 de junio de 2021.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.